



Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGURIDAD, DESDE PALACIO NACIONAL

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Con toda la información que aquí se ha dado, por parte del Gabinete de Seguridad, los operativos, las labores de inteligencia, la presencia en el territorio.

A continuación veremos algunas gráficas y los resultados de la incidencia delictiva en los diferentes tipos de delito.

El delito del fuero federal tuvo una reducción de 22.5%.

Todos los delitos que damos el día de hoy son hasta el último día del mes de marzo.

Aquí se ven los delitos que han tenido una baja considerable y también en los que aún tenemos retos.

El homicidio doloso también a la baja, ahora les digo, aquí se ve muy claramente los promedios diarios de los homicidios dolosos en general y, con respecto al 2023, cómo ha bajado cada uno.

Por ejemplo, con respecto al 2018 es menos 18%; con respecto al 2019, 17%; lo mismo para 2020; en el caso de 2021 bajó 15%; con respecto al 23 y 7% con respecto al 22.

En síntesis, desde el inicio de la administración el homicidio doloso ha bajado 17%.

Aquí también se ve cómo está la variación. Recordar que los primeros tres años y medio son cifras del INEGI, y en lo que va de este trimestre son cifras del Secretariado aún.





Recordar que llevamos esta numeralia mensual, cada una por los estados, y aquí seis estados concentran el 47.5 del total de los delitos que se cometen en el país, estos son:

El estado de Guanajuato, que ha tenido un incremento los últimos dos meses; el Estado de México, que los últimos dos meses ha tenido un decremento.

En el estado de Chihuahua, que los últimos tres meses también se ha incrementado; en caso de Baja California, ya se llevan siete meses a la baja; en el estado de Jalisco, los últimos tres meses han estado al alza.

En el estado de Michoacán es el año que estamos cumpliendo del cambio de gobierno, y la baja en el índice de homicidios en este estado ha sido muy importante para la pacificación del país.

En el caso de los 50 municipios prioritarios, los últimos 12 meses contra los 12 meses anteriores tiene una disminución de 7.4.

En el caso de los delitos del fuero común, la mayoría a la baja.

Y en el caso del robo total, aquí se ve en la gráfica, cómo han ido a la baja los robos en general; aquí vienen los tipos de robo en la gráfica.

El robo de vehículo automotor, presidente, con todo lo que se hace con los gobiernos de los estados, con las policías, ha tenido una baja importante de 41.2.

También, en el caso de los feminicidios, el trabajo que se ha desarrollado, es a la baja 22.7.

Se va a intensificar en los municipios, en donde ocurre más la violencia feminicida este trabajo.

Y el secuestro, que es un delito que afecta al patrimonio y la tranquilidad de las familias, tenemos el 68.6 menos víctimas, contando víctimas; en cuanto a carpetas de investigación, es el 82% menos de este delito.

Hay que reconocer el trabajo de la Coordinación Nacional Antisecuestro, pero también las Unidades Antisecuestro de los estados; es un trabajo de coordinación muy importante.





Aquí vienen las cifras sobre detenidos, sobre bandas y víctimas liberadas.

El caso de la extorsión continúa siendo un reto, aún la extorsión, cobro de piso, que se ha ido incrementando. Estamos trabajando en contener este delito.

Sobre todo, pidiéndole a las unidades antisequestro que como ha bajado ese delito que migren también su trabajo, su dedicación y su esfuerzo a atacar la extorsión en el país.

Aquí vienen algunos de los avances, de las tareas que hacen las Mesas de Paz, sobre todo alrededor de las comunidades escolares, también sancionando la venta de bebidas alcohólicas y desarticulando puntos de venta de droga en las inmediaciones de las escuelas.

Muy importante, continuamos todo el Estado mexicano, trabajando, principalmente las fuerzas armadas, sobre el robo de hidrocarburos, el llamado huachicol.

En este mes se tuvo una baja a 5.1 miles de barriles de promedio diario, es decir, 92.9 por ciento menos desde el inicio de la administración.

Y esto lleva a un ahorro estimado, del inicio de la administración al 31 de marzo, de 261 mil 111 millones de pesos.

En la prevención de la toma de casetas, este operativo que se llama Caseta Segura, se evitó la pérdida de 4 mil 844 millones de pesos en el inicio de 2023 y se lleva un ahorro de 47 mil 188 millones de pesos, con la presencia alrededor de las casetas.

Actualizar el número de vehículos que se han regularizado, que son de procedencia extranjera, en los 149 módulos instalados: Ya se han regularizado un millón 389 mil 735 vehículos y los recursos obtenidos para la pavimentación es de 3 mil 474 millones de pesos, aproximadamente.

Recordar que estamos en todos estos estados y que el programa continuará hasta el 30 de junio de 2023.





A continuación, algunas de las gráficas de la pavimentación en los estados que se está haciendo con los recursos obtenidos por la Regularización de Vehículos Extranjeros.

Recordar que de este programa se pagan 2 mil 500 pesos y se hace una cita, se acude a los módulos que están instalados para tal fin. Aquí está por ejemplo, en Coahuila, en Sinaloa.

Algunos municipios de Sonora que se han pavimentado.

Y si me permite solamente, presidente, informar sobre un caso específico de una libertad que se dio precisamente aquí la solicitud en la Mañanera, por el caso de la reportera Stephanie Palacios, de la agencia Sputnik, que le solicitó, aquí en la mañanera el 3 de noviembre.

Expuso el caso de un ex policía federal, se llama Jaime Galindo Hernández, él estaba privado de la libertad en el CEFERESO 4 de Nayarit, es el Centro Federal de Reclusión; él fue acusado porque estaba haciendo el monitoreo, se supone el día de la fuga de Joaquín Guzmán Loera y la acusación no era correcta, porque él a quien estaba monitoreando era a otro delincuente, llamado "La Tuta".

Entonces, se nos dio la instrucción de atender este caso y se realizaron reuniones con el hermano del interno, que fundamentalmente presidente, lo que pidió es el cambio de abogado y un abogado privado.

Le ayudaron los defensores públicos para llevar la causa penal y, una vez analizadas las pruebas, el 14 de abril se celebró la audiencia para solicitar la revisión de la medida cautelar en el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México. Y hay que reconocer la labor de la jueza Raquel Ivette Duarte Cedillo quien ordenó la inmediata libertad.

Claro, con la revisión tendrá que firmar cada 15 días y garantizar su salida, y nosotros, de acuerdo a su instrucción, le continuaremos dando el acompañamiento y la asesoría a la persona.

Entonces, eso sería el informe, presidente.

